

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alberic

2025/11536 *Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 59/2025 (03 Pleno). Expediente 2487594R.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), en sesión ordinaria celebrada el día 25/09/2025 acordó la aprobación inicial del expediente MC 59/2025 (03 2025 Pleno) suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con mayores ingresos, con aplicación del artículo 177.6 del TRLRHL siendo la modificación inmediatamente ejecutiva, sustanciándose las reclamaciones que pudieran presentarse en el plazo de 8 días desde su presentación y entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alberic, 25 de septiembre de 2025.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

